

DECRETO EXENTO N° 695 /
RETIRO, 07 MAR. 2012
VISTOS:



1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2012

2.- El Ord. N° 674 (U.G.D) de fecha 28.03.2011 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.

3.- La Resolución E N° 773 que resulte aprobar la transferencia de recursos para el Proyecto "Const. Multicanchas Sector San Isidro y Santa Adriana".

4.- El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 23.03.2011.

5.- El Decreto Exento N° 2.171 de fecha 08.08.2011 que llama a licitación de propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos y designa Comisión Evaluadora para la "Construcción Multicancha Sector San Isidro y Santa Adriana".

6.- El Decreto Exento N° 2.689 de fecha 29.09.2011 que adjudica la propuesta pública "Construcción Multicancha Sector San Isidro y Santa Adriana".

7.- El Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Multicancha Sector San Isidro y Santa Adriana" de fecha 07 de octubre del 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Luis Carvallo Orellana, Rut N° 14.398.561-k por un monto de \$31.985.948.-

8.- La Boleta Bancaria N° 0040108 del Bci. por el 5% del monto contratado, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

9.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 03.01.2012 de la Obra "Construcción Multicancha Sector San Isidro y Santa Adriana", Comuna de Retiro.-

10.- El Decreto Exento N° 014 de fecha 03 de enero del 2012 que aprueba el Acta de Recepción Provisora.

11.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Ord. N° 028/005 de fecha 10.01.2012 dirigido al Jefe División Análisis y Control de Gestión – Talca, solicitando transferencia de recursos por la suma de \$31.985.948.- por proyecto ejecutado "Construcción Multicanchas Sector San Isidro y Santa Adriana".

DECRETO:

1°.- **PAGUESE**, la Factura N° 000176 de fecha 03 de enero del 2012, por la suma de \$31.985.948.-

2°.- **IMPUTESE**, a la Cuenta 114.08.00.000.000.002.- "Otros Deudores Financieros" "varios" la suma de \$31.985.948.- momentáneamente mientras se percibe los fondos del Programa FRIL – Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - DOM
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp